



Estructura de Animación Provincial



Formas de entender la Animación Provincial



Presencia Marista



Presencia Marista



Algunos datos:

Haití

Comunidades

Obras

6

6

Ciudades

5

Dame Marie Jérémie
Latibolière Port-au-Prince
Les Cayes

México

Estados

11

Comunidades

17

Ciudades

17

Obras

34





Datos y estadística



Preescolares 16



Primarias 18 1



Secundarias 20 2



Bachilleratos 15 2



Universidades 2 1



Educación no formal 2 2

Corresponsables en la Misión Marista

Porque soñamos en promover la **innovación,**
productividad y corresponsabilidad de
laicos y hermanos que **responda a la vida y**
misión marista.

Soñamos con Instituciones Maristas:

Con una visión compartida de la Educación Marista, desde los principios y fundamentos que nos ayudan a ser fieles a la vocación recibida y al mismo tiempo a **diversificar la práctica evangelizadora-educativa** en favor de los integrantes de la CEM.

Donde las **acciones formativas solidarias** surjan desde una visión conjunta, audaz y compasiva, al **estilo de Jesús** de Nazaret, recorriendo el camino de la solidaridad asistencial, promocional y transformadora.

Que **responde de manera decidida, creativa y comunitaria** a las realidades actuales y emergentes de las infancias, adolescencias y juventudes.

Soñamos con Instituciones Maristas:

Que **participa de manera integrada en redes de colaboración**, generando sinergia para responder a las necesidades comunes que enfrentamos como instituciones educativas, desde la situación particular de cada obra.

Que promueve un estilo de **liderazgo profético y de servicio**, capaz de acompañar de manera cercana la vida y la misión marista en corresponsabilidad.

Donde cada una de nuestras obras aseguran **entornos seguros para NNAJ**.
Donde se aseguran y promueven acciones de inclusión y respeto a la diversidad como elementos fundamentales para la construcción de la paz.

Soñamos con Instituciones Maristas:

Donde se generan y promueven proyectos ecológicos como parte fundamental de nuestra misión y propuesta formativa, **respondiendo al compromiso** que como educadores tenemos en la promoción del cuidado de la casa común.

Impulsan una educación abierta, dinámica y participativa.

Son reconocidas como espacios donde se promueven y viven los valores evangélicos y la cultura.

Impulsan la **educación en valores** de NNAJ de manera que sean promotores de la transformación social.

Soñamos con Instituciones Maristas:

Impulsan la **educación en valores** de NNAJ de manera que sean promotores de la transformación social.

Están **atentas a las tendencias educativas y a las realidades sociales actuales** para responder proactivamente a los desafíos que les plantea su propio contexto.

Aseguran la participación de NNAJ como fundamento de la formación en sus derechos, propiciando un entorno seguro donde se desarrollen plenamente.



Hermano Provincial

El Hermano Provincial gobierna la Provincia con ayuda de su Consejo. Es el primer responsable de la animación espiritual y apostólica y de la administración de los bienes.

Mantiene la unión entre los Hermanos y coordina sus actividades. Ejerce autoridad directa sobre todos los Hermanos y casas de la Provincia.





El **Consejo Provincial**, está formado por un grupo de Hermanos que, con el Hermano Provincial, constituye el órgano de reflexión, consulta y decisión de la Provincia. Es considerado como un órgano colegiado, que ejerce su liderazgo en la animación y vivencia del carisma marista en la Provincia.

Identidad

- La **reflexión, consulta y decisión**, constituye el órgano de gobierno de la Provincia (Cfr. Constituciones, no. 132).

El Consejo Provincial está formado por los Hermanos Maristas de votos perpetuos elegidos por medio de un Capítulo Provincial (Cfr. Constituciones, no. 133).

Además de las funciones propias que conlleva la animación espiritual y apostólica de los Hermanos Maristas, tiene las siguientes:

- Define la **dirección estratégica para la vida y misión de la Provincia**, en comunión con el Instituto (Cfr. Constituciones, no. 132.1)

- Ayuda al H. Provincial en la **animación de la Misión Marista**:
 - a) En el **gobierno y gestión de las Obras, Núcleos e Instancias**; siendo el organismo que decide el nombramiento de Hermanos o Laicos/as para el servicio de la función directiva.
 - b) Define la **continuidad o conclusión de la gestión** de la Titularidad de Núcleo, Dirección escolar y Coordinación Académica.
 - c) En la **administración de bienes y recursos** de manera que se pueda asegurar la sostenibilidad y sustentabilidad de la Misión Educativa en las Obras, Núcleos e Instancias.
 - d) En la **estructura organizacional de las Obras, Núcleos e Instancias**; de manera que haya criterios comunes para asegurar el cumplimiento de la Misión Educativa Marista y no otro tipo de intereses particulares.



CONSEJO PARA LA MISIÓN MARISTA



Educación Marista



Solidaridad y transformación social



Liderazgo Marista y Bienestar Integral



Carisma y vida Marista



Economato



Consejo para la Misión Marista

Es un organismo de **participación y consulta** establecido por el Hermano Provincial y su Consejo, para **fomentar la corresponsabilidad**. En este sentido, el CpMM es el organismo oficial para atender todos los asuntos relacionados con la animación de la Misión Marista y el Desarrollo Institucional en la Provincia.

Su tarea fundamental es el **discernimiento institucional para la animación de la Misión Educativa Marista en favor de NNAJ**, desde el acompañamiento a los Consejos de las CEM (CCEM de cada obra). El cumplimiento de esta tarea permite al Hermano Provincial y a su Consejo la toma de decisiones en lo referente al gobierno, gestión y animación de las Obras, Núcleos e Instancias de la Provincia.



Se conforma por los miembros de derecho establecidos por el Consejo Provincial: los cuatro titulares de los Núcleos de Desarrollo y el Ecónomo Provincial.

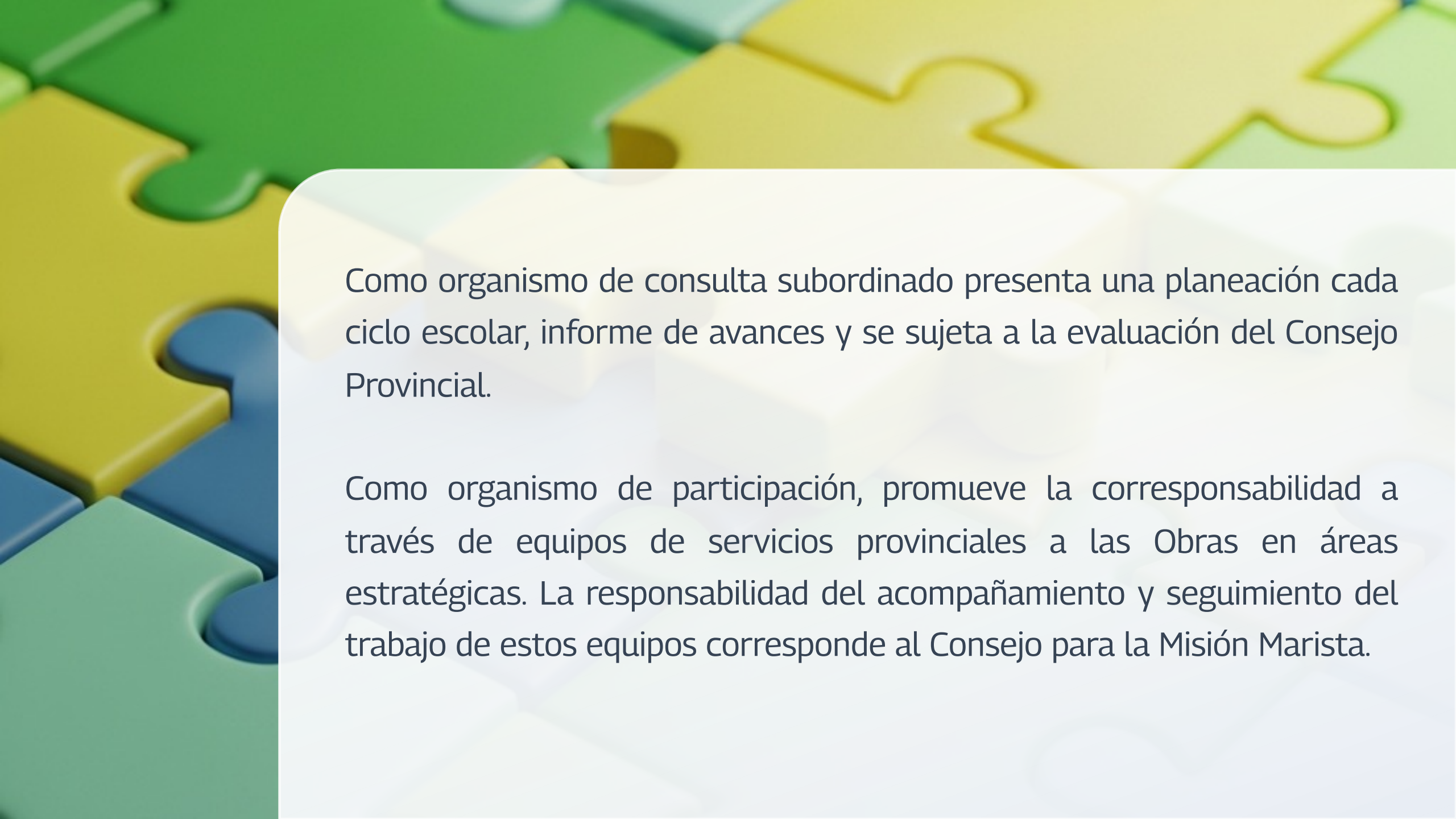
Cada Consejero/a desde su ámbito de acompañamiento a las Obras, participa en el discernimiento, garantizando que se tome en cuenta:

- Lo esencial del carisma marista.
- La visión educativa y evangelizadora.
- La solidaridad al servicio de la cultura de paz y derechos.
- El liderazgo profético al servicio del bienestar de la CEM.
- La Gestión sostenible y sustentable al servicio de la Misión Marista.

Por la naturaleza del encargo, quienes integran el CpMM buscan formación continua y actualización en lo referente al acompañamiento y discernimiento de la Misión Marista. A su vez, este organismo promueve acciones formativas en los Consejos locales de las Obras.

Este organismo sesiona de forma ordinaria y extraordinaria cuando así sea necesario, atendiendo los temas correspondientes a la Agenda prevista y dejando asentado en un Acta los acuerdos y tareas. Cada Consejero/a participa en igualdad de voz y voto.





Como organismo de consulta subordinado presenta una planeación cada ciclo escolar, informe de avances y se sujeta a la evaluación del Consejo Provincial.

Como organismo de participación, promueve la corresponsabilidad a través de equipos de servicios provinciales a las Obras en áreas estratégicas. La responsabilidad del acompañamiento y seguimiento del trabajo de estos equipos corresponde al Consejo para la Misión Marista.

Funciones

organismo de participación

1) Promover en la Provincia (Obras, Núcleos e Instancias Provinciales) la corresponsabilidad orientada hacia la Misión Marista y el fin último del Instituto: “Dar a conocer a Jesucristo y hacerlo amar” entre NNAJ e integrantes de la CEM:

- a) Desarrollando estrategias y mecanismos de acompañamiento integral (atención y servicio) a las Obras, orientadas a la apropiación y vivencia de la Misión Marista.
- b) Promoviendo herramientas e instrumentos que ayuden al Desarrollo Institucional.
- c) Facilitando encuadres teóricos o conceptuales que permitan un lenguaje común en la Provincia en las diversas áreas de Desarrollo Institucional.

Funciones

organismo de consulta

2) Acompañar a las Obras, de manera particular al Consejo de la CEM:

- a) Actualizando los lineamientos provinciales de la configuración, integración y funcionamiento de este organismo.
- b) Promoviendo encuentros para el seguimiento y acompañamiento.
- c) Favoreciendo espacios formativos y dinamizadores en función de la Misión Educativa Marista.
- d) Atendiendo las consultas o solicitudes que como Obra se dirijan al CpMM.
- e) Dando seguimiento a la función directiva y a la comunicación de las decisiones del Consejo Provincial en lo referente a la gestión directiva (convocatoria, inicio, continuidad o conclusión de funciones directivas) en las Obras.
- f) Atendiendo cualquier otro tema de relevancia para la sostenibilidad y sustentabilidad de la Misión Marista.

3) Favorecer la Misión compartida entre las Obras, Núcleos e Instancias, a través de espacios y/o encuentros para:

- a) Ayudar en el proceso de problematización (definición e identificación de problemas) de las prácticas evangelizadoras-educativas,
- b) discernir los retos en este campo y la respuesta institucional ante ellos.
- c) Compartir las buenas prácticas que permitan revitalizar aquellas que ya no respondan a los nuevos retos.
- d) Trabajar colaborativamente a través de redes locales, provinciales o interprovinciales.
- e) Buscar la optimización y administración de recursos al servicio de la Misión Educativa Marista.

Funciones
organismo de consulta

Funciones

organismo de consulta

4) Asegurar la integralidad y articulación de los proyectos en la Provincia (Obras, Núcleos e Instancias):

- a) Favoreciendo una inteligencia organizacional que permita el Desarrollo Institucional, evitando intereses particulares o que no correspondan a la Planeación Estratégica Provincial.
- b) Delegando a los Núcleos e Instancias Provinciales el acompañamiento y retroalimentación para el Desarrollo Institucional de las Obras.

5) Atender y dar seguimiento a situaciones irregulares que obstaculicen el cumplimiento de la Misión Educativa Marista en los Núcleos, Instancias y Obras.

6) Ofrecer análisis e informes al Hermano Provincial y a su Consejo, en lo referente:

- a) al liderazgo institucional,
- b) la estructura organizacional de las Obras,
- c) resultados de monitoreos y evaluaciones institucionales,
- d) o cualquier otra solicitud del Consejo Provincial para la toma de decisiones.

Funciones
organismo de consulta

Funciones

organismo de consulta

7) Proponer al Hermano Provincial y a su Consejo políticas, directrices, posicionamientos institucionales u orientaciones que permitan:

- a) Revitalizar la práctica educativa y evangelizadora.
- b) Favorecer el liderazgo institucional compartido.
- c) Atender a NNAJ desde el enfoque de Derechos.
- d) Cuidar el desarrollo de los integrantes de la CEM.
- e) Asegurar la sostenibilidad y sustentabilidad de las instituciones.
- f) Cualquier otra que sea necesaria en las diversas realidades de las Obras, desde el Carisma Marista enraizado en el Evangelio

Núcleos de Desarrollo



**LIDERAZGO MARISTA Y
BIENESTAR INTEGRAL**



**SOLIDARIDAD Y
TRANSFORMACIÓN SOCIAL**



**CARISMA Y
VIDA MARISTA**



**EDUCACIÓN
MARISTA**



¿Qué son los **Núcleos de Desarrollo**?

Equipos de trabajo orientados a promover, orientar y dinamizar el Desarrollo Institucional de las Obras e Instancias de la Provincia, en función de las áreas que componen la Misión Educativa Marista.

¿Qué es el **Economato Provincial**?

Es la instancia encargada de promover la administración de los bienes de la Provincia con transparencia y responsabilidad para garantizar el presente y futuro de la vida y Misión Marista.

¿Quiénes integran los **ND** y el **EP**?

Colaboradores (hermanos y laicas/os) que, desde su experiencia, perfil profesional y disposición para la innovación, animan el área de atención correspondiente.

En cada Núcleo hay un titular que asume por un período y por nombramiento del H. Provincial y su Consejo, el encargo de animar y coordinar el trabajo del núcleo.

En el Economato Provincial hay un responsable nombrado por el H. Provincial y su Consejo.

Trabajo entre **núcleos**

Responder a nuestra Misión de Evangelizar Educando desde una **visión común e integrada de las Instancias y Núcleos** de animación Provincial.

Impulso de proyectos vinculados a esta **Misión integrada e institucional y orientada hacia un fin común.**

Con **principios claros que orientan nuestra Misión** respondiendo audazmente a los desafíos actuales

Visión común e integrada que se encuentra sustentada en documentos referentes del Instituto.

Acompañar las obras desde una visión que las impulse de forma **particular pero común**, desde su realidad y experiencia

Impulsar a las obras para el **desarrollo de proyectos vinculados** a los procesos de diagnósticos y participación local (*Matriz de Desarrollo*)

Liderazgo Marista y Bienestar Integral



Desarrollo y Gestión de personas



Bienestar Laboral

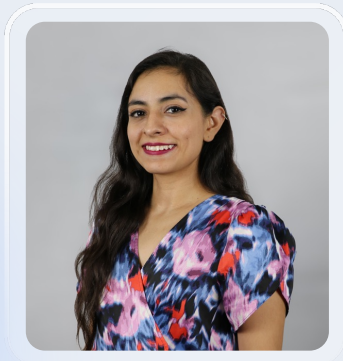


Liderazgo Marista



Formación y Capacitación

Solidaridad y Transformación Social



Proyectos y prácticas educativas



Inclusión educativa



Protección de Derechos NNAyJ

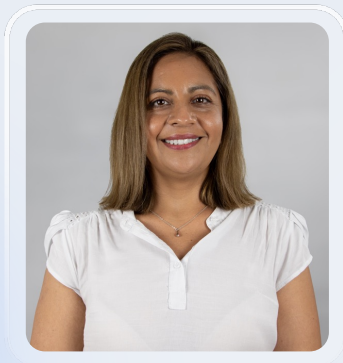
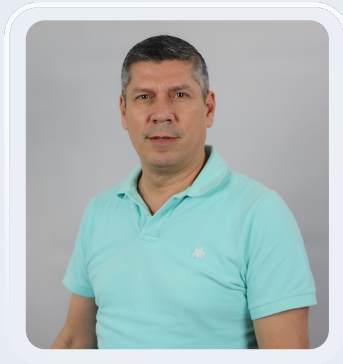


Cultura de Paz

Carisma y Vida Marista



Educación Marista



Gestión escolar y pedagógica



Espiritual Cristiana



Psicosocial



Académica

Áreas del Economato

- Legal
- Administración
- Prestaciones
- Nóminas
- Atención a Hermanos
- Auditoría
- Contabilidad
- Tesorería
- Gestión del Patrimonio Inmobiliario

Titular

H. Melesio Emmanuel Tiscareño





**HERMANO
PROVINCIAL**



**CONSEJO
PROVINCIAL**

Instancias



**CONSEJO PARA LA
MISIÓN MARISTA**



**ECONOMATO
PROVINCIAL**

